MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA N° 000282

FOLIO N ° 011

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRARTO N°: 165-DIGSA/DMCAL-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 19 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA: MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER Representado legalmente por la Señor **MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER** identificada con Cedula de Ciudadanía N° **52.554.536** Expedida en Engativá	**NIT: 52554536-2**
OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN EXAMENES DIAGNOSTICOS DE AUDIOLOGÍA BASICA Y ELECTROFISIOLOGÍA AUDITIVA, SOPORTE TÉCNICO PARA EL MONITOREO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS IMPLANTADOS AUDITIVOS Y TERAPIAS AUDITIVAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIOS CON AUDIFONOS O IMPLANTES AUDITIVOS, DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI".	
SUPERVISOR: SMSM. ELIZABETH DAZA GOMEZ	
VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000,00)	
FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar - DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar - DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar - DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. Parágrafo segundo. El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDADDISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.	
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: CONSULTORIO 1 CS 1129 1129 CALLE 5 D 38 A 35 CALI/VALLE DEL CAUCA.	
PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2024** y/o hasta agotar el presupuesto asignado.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 3924	**FECHA:** 10 DE ENERO DE 2024	**VALOR:** $ 80.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 26224	**FECHA:** 22 DE FEBRERO DE 2024	**VALOR** $ 80.000.000

GARANTÍA(S)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA SEGUROS	**POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:** 3855297-0 **POLIZA DE RESPONSIBILIDAD CIVIL N°:** 0950849-1

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	$ 8.000.000,00	19-02-2024	05-05-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 8.000.000,00	19-02-2024	05-05-2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 4.500.000,00	19-02-2024	05-12-2027
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMLMV	$ 260.000.000	19-02-2024	05-12-2024

FECHA DE APROBACION: 22 DE FEBRERO DE 2024

BALANCE DEL CONTRATO

ACTA N°	FECHA ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	VALOR FACTURA
000484 FOLIO 14	27 DE JUNIO 2024	$20.468.000,00
000617 FOLIO 18	05 DE AGOSTO 2024	$10.556.000,00
000679 FOLIO 20	30 DE AGOSTO 2024	$4.537.000,00
000806 FOLIO 23	04 DE OCTUBRE 2024	$9.195.000,00
001000 FOLIO 30	31 DE OCTUBRE 2024	$6.157.000,00
001056 FOLIO 31	25 DE NOVIEMBRE 2024	$11.402.000,00
001176 FOLIO 35	12 DE DICIEMBRE 2024	$17.001.000,00
001189 FOLIO 35	19 DE DICIEMBRE 2024	$454.000,00
VALOR FACTURADO		$79.770.000,00

RELACION DE PAGO

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
213381724	2024-07-05 03:28:50	$20.468.000,00

303288324	2024-09-05 03:58:02	$10.556.000,00
370967324	2024-10-09 04:21:48	$4.537.000,00
389992224	2024-10-23 03:06:26	$9.195.000,00
455607124	2024-12-02 03:05:29	$6.157.000,00
455608724	2024-12-02 03:05:29	$11.402.00,00
494612424	2024-12-18 01:54:25	$17.001.000,00
522312424	2024-12-27 03:08:42	$454.000,00
VALOR PAGADO		**$79.770.000,00**
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 80.000.000,00
REDUCCION 001:		$ 230.000,00
JUSTIFICACION REDUCCIO 001: Se realiza reducción, ya que no llego más facturación por el saldo restante.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO EJECUTADO Y PAGADO		$ 79.770.000,00

OBSERVACIÓN: el Contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado la aceptación de oferta **N°165-DIGSA/DMCAL-2024**, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

MAYOR DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO
ORDENADOR DEL GASTO Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DISPENSARIO MEDICO DE CALI

MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER
Identificado con C.C N°**52.554.536** Expedida en Engativá
REPRESENTANTE LEGAL: **MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER**
NIT 52554536-2

SMSM. ELIZABETH DAZA GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO No 165-DIGSA/DMCAL-2024